

COBERTURAS DE PROGRAMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER.

Programa orientado a promover el desarrollo integral, físico, mental y social de las mujeres y su entorno familiar en todas las etapas de su ciclo vital con perspectiva de género y enfoque de familia.

Las principales actividades son:

- Consejería en salud Sexual y reproductiva.
- Consejería en VIH/SIDA.
- Regulación de la fecundidad.
- Control Pre concepcional.
- Control Prenatal.
- Control Puerperio
- Control Paternidad Responsable
- Consulta Ginecológico.
- Control de Climaterio.
- Actividades de prevención y pesquisa del Cáncer Mamario y Cerviño Uterino.
- Clínicas de Lactancia.
- Talleres educativos dirigidos a las mujeres, sus parejas y familia.
- Programa de Alimentación Complementaria para el gestante.
- Atención a población Adolescente en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.
- Prevención de Violencia Intrafamiliar y violencia y/o abuso sexual.

PROGRAMA DEL ADULTO.

Programa orientado a desarrollar acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento y rehabilitación de la población adulta en el marco de oportunidad, equidad y calidad, con enfoque de familia.

Entre las principales acciones están:

- Examen de Salud Preventiva EMPA.
- Control de Salud Cardiovascular (Hipertensión Arterial, Diabetes, Dislipidemias, Tabaquismo).
- Salud Mental.
- Prevención, manejo y control de Enfermedades Respiratorias del Adulto.
- Atención Domiciliaria de Enfermos Postrados y Adulto Mayor dependiente.
- Cuidados Paliativos.
- Atenciones del Adulto Mayor
- Actividades Psicofísicas.
- Campañas de Vacunación.
- Alimentación Complementaria.
- Atención podológica para Diabéticos.
- Cirugía menor.
- Talleres de Educación.
- Talleres para Cuidadores de Enfermos Postrados

PROGRAMA DEL SALUD INFANTIL.

Programa dirigido al abordaje integral y continuo de la salud del niño con un enfoque biopsicosocial y familiar, cubriendo prioritariamente aspectos de promoción y prevención en salud y tratamiento oportuno de las patologías.

Las actividades de mayor énfasis son:

- Control de Niño sano.
- Evaluación y control de Desarrollo Psicomotor.
- Consultas de Morbilidad.
- Consultas por Lactancia materna.
- Prevención de Accidentes.
- Salud Escolar.
- Control del Crecimiento y Desarrollo.
- Atención de niños con necesidades especiales (Enfermedades Postrados).
- Prevención de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar.
- Talleres Educativos.
- Programa de Vacunación.
- Control de Salud Preventivo del adolescente.

PROGRAMA DEL SALUD ODONTOLOGICO.

Programa de atención orientado dirigido a hacer énfasis en la Prevención y promoción y recuperativas de la Salud Bucal de la población, mediante acciones costo efectivas y basadas en las mejores evidencias epidemiológicas disponibles. Este programa resuelve en extensiones horarias con mayor énfasis la demanda de atención de grupos de la población no priorizados y urgencia odontológica.

Las principales acciones son:

- Control Odontológico del Niño Sano.
- Educación Individual en técnicas de cepillado.
- Atención Odontológica a niños de 6 y 12 años.
- Atención a gestantes.
- Atención de Urgencia Odontológica.
- Examen de Radiología Dental en APS.
- Atención Odontológica Integral a Adultos de 60 años.
- Ejecución de Programas Odontológicos Especiales, Talleres de promoción y Educación.

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD.

Programa de orientación intersectorial orientado abordar en forma transversal los aspectos de promoción y prevención en salud mediante el desarrollo de acciones colectivas y temáticas relevantes que influyan significativamente en la mejoría de la calidad de vida de la población, su enfoque es promocional y estrategias de trabajo comunitario.

Sus principales líneas de estrategia son:

- Promoción de Estilos de Vida y Alimentación Saludable.
- Planificación Estratégica de carácter participativo.
- Trabajo Sectorial.
- Desarrollo de ambientes laborales saludables.
- Desarrollo de actividades pro ambientales Libres de Humo de Tabaco.
- Actividades a favor de la protección y el respeto por el medio Ambiente.
- Potenciar participación ciudadana activa y responsable.
- Contribución al auto cuidado en salud.